

	en el Municipio de Chichiquila, Puebla de Abril de 2015			
En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del día jueves treinta de abril de dos mil quince,				
en la sala adjunta a la oficina del Consejero Presidente de las instalaciones del Instituto Electoral del				
Estado, ubicado en el inmueble identificado con e	el número dos mil ciento tres Boulevard Atlixco, Cuarto			
Piso, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciu	udad, se reunieron las siguientes personas, con sus			
respectivos caracteres:				
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN			
DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN			
."				
MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ	CONSEJERO ELECTORAL			
	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN			
	CONSE IERO EL FOTORAL			
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	CONSEJERO ELECTORAL			
	INTEGRANTE DE LA COMISION			
	CONSEJERA ELECTORAL			
LIC. DALHEL LARA GÓMEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN			
	INTEGRANTE DE LA COMISION			
	or los artículos 6 y 8 del Reglamento de Comisiones del esidente de la Comisión se presentaron:			
LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ	CONSEJERO PRESIDENTE			

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SECRETARIADO
LIC. JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
L.E. RICARDO AGUILAR RAMÍREZ	DIRECTOR DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
LIC. JOSÉ ARTURO ESPEJEL MONTAÑO	SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. OSWALDO MARTÍN ROSAS CASARRUBIAS	REPRESENTANTE DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA

Una vez verificada la asistencia de sus miembros, se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, cuyo orden del día aprobado por unanimidad es el siguiente:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Análisis por parte de los integrantes de la Comisión, respecto al memorándum IEE/DJ-233/2015, por el cual el Encargado de la Dirección Jurídica, reenvía el escrito signado por el C. Fidencio Romero Tobón, a través del cual dio contestación al oficio IEE/DJ-030/2015.
- 4. Discusión por parte de los integrantes de la Comisión, respecto al memorándum DJ-212/2015, por el cual el Encargado de Despacho remitió al Presidente de esta Comisión copia simple del expediente que remitió el TEEP, en la apelación identificada con la clave TEEP-A-237/2013, relacionada con el medio de impugnación interpuesto a cargo del C. Fidencio Romero Tobón.
- 5. Análisis por parte de los integrantes de la Comisión, respecto al memorándum IEE/DTS-0125/15, por el cual el Director Técnico del Secretariado informa sobre los antecedentes relativos a elecciones por usos y costumbres de pueblos indígenas en el Estado de Puebla de 1995 a la fecha, localizado en el acuerdo del Consejo General de este Organismo identificado como CG/AC-142/13.
- 6. Discusión por parte de los integrantes de la Comisión, respecto a los Oficios IEE/PRE/243/15, IEE/PRE/244/15 así como el memorándum IEE/PRE/328/15, por el cual el Consejero Presidente

Amount of the second

de este Órgano Electoral informa que hasta este momento no se ha recibido información alguna sobre la información solicitada a las instancias gubernamentales.

- 7. Análisis por parte de los miembros de la Comisión Especial, respecto al memorándum IEE/DA0343/15, por el cual el Director Administrativo de este Instituto informa que se cuenta con disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la ejecución de actividades que efectúe la Comisión Especial.
- 8. Análisis por parte de los integrantes de la Comisión, respecto al memorándum IEE/DJ-215/2015, por el cual el Encargado de la Dirección Jurídica envía el análisis legal y doctrinal respecto a los alcances y definiciones de comunidad indígena.
- 9. Asuntos Generales.

Durante el desarrollo de la sesión derivado del tercer punto del orden del día, se aprobó el siguiente 'acuerdo: ------

Durante el desarrollo de la sesión derivado del séptimo punto del orden del día, se aprobó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 02/CEUC/300415: de fecha treinta de abril de dos mil quince. Con fundamento en el artículo 101 Bis fracción X del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como los artículos 6, 10 fracción VII y 30, fracciones I y IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión Especial solicitan al Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica que dentro de la estrategia jurídica para atender el asunto del Acuerdo CG/AC-003/15, realice un análisis donde señale en qué rubros o puntos de la mencionada estrategia se requiere asesoría especializada; lo anterior a efecto de confeccionar un proyecto presupuestario para las instancias correspondientes. El análisis deberá ser presentado a los integrantes de la Comisión Especial días previos a la sesión ordinaria del mes de mayo del presente año. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----





Una vez desahogado el Orden del día, siendo las o	nce horas con cuarenta minutos del día jueves treinta
de abril de dos mil quince, la Comisión Especial sob	re la Elección por Usos y Costumbres en el Municipio
de Chichiquila, Puebla, da por concluida la misma	
do omoniquia, i dobia, da poi concidad la monta.	
Malaros	Muuuuuu I
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE CONSEJERA ELECTORAL SECRETARIA DE LA COMISIÓN
PSEA	
MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
LIC. ĐALHEL LARA GÓMEZ CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	